



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

170138817001
CABLEADOS PARA COMUNICACIONES CABLECOM S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CABLECOM
REPRESENTANTE LEGAL: BONILLA JACOME MARCELO PATRICIO
CONTADOR: BONILLA REYES CONSUELO DEL PILAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FECH. NACIMIENTO:
FECH. INSCRIPCIÓN: 25/01/1996
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/1996
FECH. ACTUALIZACIÓN: 04/05/2020
FECH. FINIS ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CABLES, ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELÉCTRICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COMITÉ DEL PUEBLO Barrio: LA CRISTIANA Calle: DE LOS ARBORES Número: E1-66 Intersección: GALO PLAZA LASSO Referencia ubicación: DIAGONAL AL TALLER DE COLISIONES AUTOEXPRESS Telefonos Trabajo: 020814210 Email: info@cablecom.com.ec Web: WWW.CABLECOM.COM.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derecho de voto y condonabilidad, Derecho de asistencia a colaboración, Derecho de revocación, Derecho de información.

Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gov.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o con tarifa diferente de 0% para objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN:	1. ZONA B. PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2020003135148

Fecha: 28/10/2020 14:48:01 PM